

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La actuación municipal del Ayuntamiento debería tener un impacto directo sobre la vida de los ciudadanos, especialmente en materia de servicios públicos y movilidad porque solo a través de unos servicios públicos universales y de calidad se puede garantizar la igualdad de todos los ciudadanos.

Sin embargo, la Consejería de Servicios Públicos y Movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza dirigida por la Sra. Chueca ha centrado su actividad durante los últimos tres años en proyectos intrascendentes de embellecimiento y ornato, que no producen ninguna mejora significativa en la vida de los ciudadanos, dejando de lado sus reivindicaciones y demandas.

A consecuencia de la inactividad del Gobierno municipal, la movilidad de la ciudad de Zaragoza se ha quedado estancada y no contempla los nuevos retos de la movilidad urbana como la transformación en los hábitos de los ciudadanos, la movilidad sostenible, o la falta de condiciones adecuadas de accesibilidad al transporte público. Se requiere una nueva ordenanza que organice el tráfico desde esta nueva perspectiva.

En materia de movilidad urbana el sector del taxi presta un servicio fundamental y, como tal, deben ser atendidas las propuestas y reivindicaciones de este colectivo para garantizar el mejor servicio a los usuarios. Son muchas las demandas que el Gobierno de Azcón ha venido obviando, entre ellas la posible utilización de la plataforma del tranvía en determinados tramos, la habilitación de nuevos giros que faciliten la circulación de taxistas, accesos mal resueltos en zonas de obras, o condiciones tan elementales como el acceso gratuito a aseos.

También son constantes las demandas de ciudadanos que no pueden acceder al servicio de taxi accesible por las largas listas de espera o por los elevados precios que tiene este servicio en los barrios rurales.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a crear una mesa técnica de movilidad para la elaboración consensuada de un anteproyecto de la ordenanza municipal de movilidad formada por representantes de los grupos políticos y de los colectivos y organizaciones que trabajan con la movilidad en la ciudad.

- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a crear una mesa técnica de movilidad para abordar las problemáticas del sector del taxi, formada por representantes del sector, por técnicos municipales y por representantes de los grupos políticos, en la que se definan y concreten las principales reivindicaciones y necesidades del sector, haciendo un seguimiento que permita evaluar la eficacia de las mejoras acordadas en favor de los taxistas y de sus usuarios.

- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a ampliar el convenio para la prestación del servicio de Taxi Accesible de forma que se reduzcan los tiempos de las listas de espera que actualmente son excesivos y a incrementar la subvención para los residentes en los barrios rurales de Zaragoza.

En Zaragoza a 8 de julio de 2022



Lola Ranera Gómez